I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001930

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 8 NOV 2016

V I S T O S:

Las Providencias N°103/3818/2016 y N°103/3819/2016 del Administrador Municipal; los Ordinarios N°1100/603/2016 y N°1100/606/2016 de la Dirección de Control; el Ordinario N°500/1538/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1565/2016 y N°202/1772/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1565/2016 se aprobó el **"Reglamento Interno de Incentivo de Gestión para Sala Cuna y Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos dependientes de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos 2016"**, modificado mediante Decreto Exento N°202/1772/2016.

D E C R E T O:

Páguese al Personal dependiente de las Salas Cuna y Jardines Infantiles que se detalla a continuación, el bono de Incentivo según el grado de cumplimiento de las metas en conformidad a lo establecido en el **"Reglamento Interno de Incentivo de Gestión para Sala Cuna y Jardín Infantil Vía Transferencia de Fondos dependientes de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos 2016"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1565/2016 y modificado mediante Decreto Exento N°202/1772/2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Tercera entrega, junio-julio.

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL	CUMPLIMIENTO	TRAMO
Río Magdalena	88.8%	1
Ángel Fantuzzi	85.9%	1
Cardenal Raúl Silva Henríquez	88.9%	1
El Mirador	85.9%	1
Salomón Sack	90.6%	1

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCÍON ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR.

001980

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

1. La Dirección de Administración y Finanzas velará por el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la siguiente cuenta 114.05.20 "Aplicación de Fondos JUNJI".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/RRR/cias.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Administración y Finanzas
Jardines Infantiles y Salas Cuna (5)
Departamento de Personal
Página Web.